

## EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN

**CUENTA DE COBRO – MES DE JUNIO 2026**

**Instructor:** Jorge Luis Guerrero Fernández

**Centro de formación:** SENA – CBA

### CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Ejecutar el objeto contractual de manera autónoma, integral y oportuna, conforme a los términos, condiciones y entregables definidos en el contrato, garantizando la calidad del servicio prestado.

Se da cumplimiento al objeto del contrato mediante el desarrollo oportuno de las actividades asignadas, conforme a los términos establecidos.





2. Desarrollar actividades de orientación de la Formación Profesional Integral, en el marco del objeto contractual y de los lineamientos técnicos del proceso misional, acompañando a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos durante las etapas lectiva y productiva, en los municipios de cobertura del Centro de Biotecnología Agropecuaria, conforme a los requerimientos del servicio.

Se da cumplimiento aplicando las pautas establecidas en la Guía de Orientación (etapas de alistamiento, desarrollo y cierre).

Ficha: 3516057 – Manejo racional de plaguicidas

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL  
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Manejo racional de plaguicidas
- Código del Programa de Formación: 73311563
- Nombre del Proyecto ( si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto ( si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Utilizar agroinsumos teniendo en cuenta normatividad vigente
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
  - Ajustar condiciones en la aplicación de plaguicidas a partir de los resultados de la revisión.
  - Revisar los resultados de la aplicación de plaguicidas con base en parámetros técnicos.
  - Alistar equipos e insumos necesarios para la aplicación de plaguicidas según criterios técnicos y normatividad vigente
  - Realizar la aplicación del plaguicida de acuerdo con criterios técnicos

Duración de la Guía: 30 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado aprendiz, con el desarrollo de esta guía de aprendizaje usted va a adquirir, analizar, comprobar, discutir información relacionada con el manejo integrado de plagas, el uso racional de plaguicidas.

El desarrollo de la temática, deberá ser colaborativo, y para eso se proponen actividades de comprensión y de análisis..

### 3.3.3 Actividad No. 4 Aplicación

Para esta actividad, se tendrá la explicación y aclaración de la temática correspondiente por parte del instructor. Adicional, los invito a visualizar los siguientes videos.

Enlaces:

Calibración de equipos: <https://www.youtube.com/watch?v=7lxb-L534o>

Una vez visualizados los videos y haya sido aclarado el tema, deberán presentar el taller denominado **Taller Alistamiento y aplicación de los plaguicidas**, que lo realizaran de manera grupal (máximo 4 participantes), en el cual resolverán una serie de ejercicios propuestos.

Para la entrega de esta actividad, podrán realizarlo por medio de un archivo de texto (Word, u otra aplicación) o responder a mano en una hoja de papel y enviar por medio de fotografías. El envío lo pueden hacer al whatsapp 3105402847 o al correo electrónico [jorge.sena.mip@gmail.com](mailto:jorge.sena.mip@gmail.com).

Deben plasmar su nombre completo, número de documento de identidad, fecha de entrega, ficha y nombre del programa de formación.

**Ambiente requerido:** Sala de capacitaciones de plaguicidas

**Materiales:** Internet, computador, hojas carta, lapiceros.

3. Apoyar técnicamente los procesos de inducción de aprendices de formación titulada y las actividades relacionadas con el reconocimiento de aprendizajes previos, especialmente en los casos de cadena de formación, realizando el registro de los juicios evaluativos correspondientes dentro de los plazos definidos para los productos contractuales.



4. Ejecutar acciones de transferencia técnica, tecnológica y pedagógica en espacios informativos dirigidos a empresarios y actores del sector productivo, orientadas a la adopción del enfoque de formación por competencias y proyectos, así como apoyar actividades de divulgación y selección de aprendices, cuando dichas acciones estén relacionadas con el objeto contractual.



- Mantener actualizados sus conocimientos técnicos y pedagógicos, participando de manera voluntaria y según su disponibilidad en actividades de capacitación o actualización ofrecidas por la Entidad, siempre que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y contribuyan a la mejora del servicio prestado.



- Brindar acompañamiento pedagógico integral a los aprendices durante el proceso formativo (lectiva o productiva), de acuerdo con la modalidad de la ruta de aprendizaje, formulando acciones complementarias para la superación de medidas formativas y apoyando el seguimiento a planes de mejoramiento, en el marco de las actividades contractuales asignadas.

Se cumple la obligación, se desarrolla la formación utilizando las herramientas presenciales planteadas.



7. Apoyar técnicamente la depuración, validación y registro de los juicios evaluativos de los aprendices en las fichas de formación, a través del aplicativo SOFIA PLUS, conforme a los criterios técnicos definidos para el proceso formativo.

No se requirió la actividad. Sin ejecución este mes

8. Participar, para el cumplimiento del objeto contractual, en equipos ejecutores y de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o red tecnológica, apoyando la elaboración, revisión y validación de productos asociados a los procedimientos institucionales, actualizando el portafolio de instructor, según requerimiento.

La obligación se cumple, mediante la actualización de los formatos contemplados en el portafolio del instructor

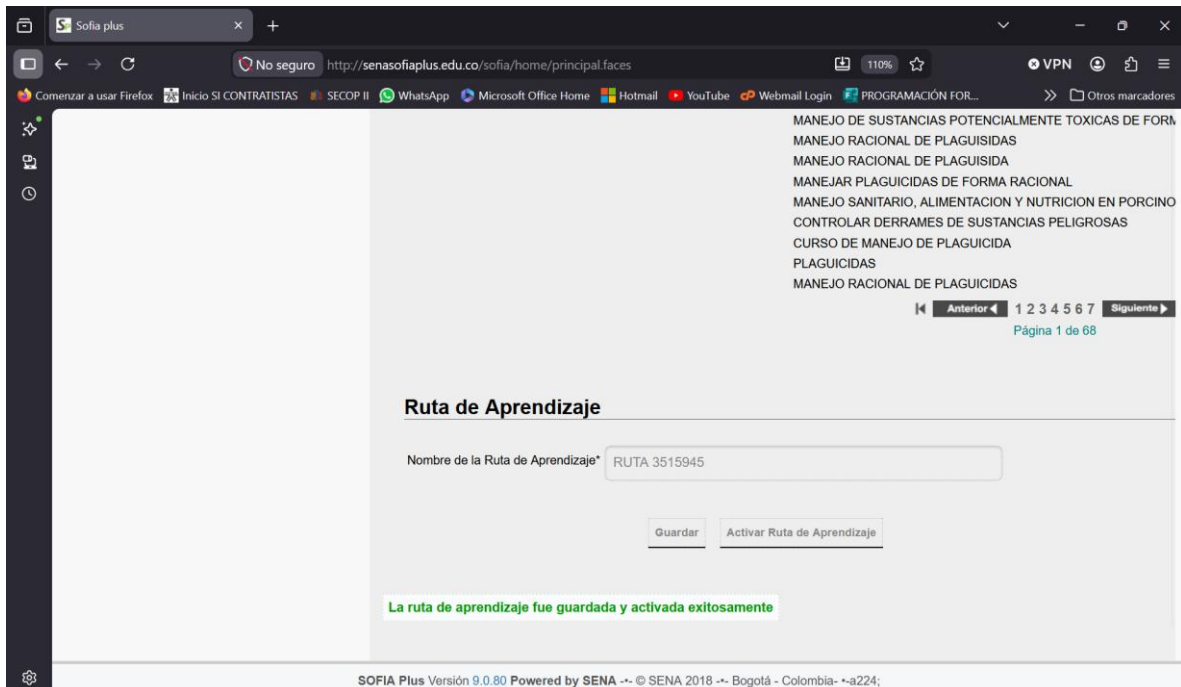
Nombre	Propietario	Fecha de modific...	Tamaño del
FICHA 3515945 - ALEJANDRA	J yo	9:16 a.m.	—
FICHA 3516057 - HOSA BERRY LIFE	J yo	9:17 a.m.	—
FICHA 3518542 - SERREZUELA	J yo	9:17 a.m.	—
FICHA 3522885 - FLORES FUNZA	J yo	9:18 a.m.	—

9. Garantizar el uso adecuado, la conservación y la custodia de los materiales, equipos y bienes institucionales que le sean entregados para la ejecución del contrato, respondiendo por su correcta utilización y efectuando la devolución de los elementos asignados conforme a los registros de inventario.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes

10. Registrar de manera oportuna y veraz en el Sistema SOFIA PLUS las actividades que se deriven del objeto contractual, dentro de los plazos establecidos, asegurando la coherencia de la información relacionada con juicios evaluativos, rutas de aprendizaje y reconocimiento de aprendizajes previos.

Se realiza el proceso de creación de rutas y asociación de aprendices de los tres grupos de formación utilizando el diseño “Manejo racional de plaguicidas”.



11. Informar de manera oportuna las novedades, inconsistencias o situaciones que incidan en el desarrollo del proceso formativo, aportando la documentación técnica requerida para la gestión de deserciones o comités de seguimiento y evaluación, cuando a ello haya lugar.

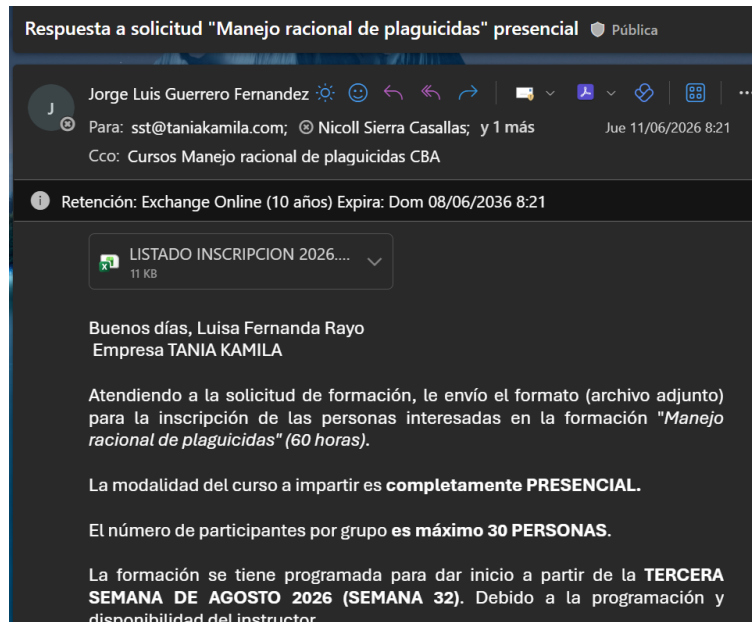
Se cumple la obligación. Se presta la formación con los lineamientos planteados.

No se encuentran hallazgos o novedades en las fichas asignadas.

12. Utilizar de forma adecuada y eficiente los aplicativos, formatos actualizados SIGA y herramientas tecnológicas institucionales dispuestos para la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos técnicos del procedimiento de la ejecución formación integral y de la guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, en

el caso de la formación titulada virtual.

La obligación se cumple, se hace uso responsable de la cuenta de correo institucional para dar respuesta a las asignaciones de formaciones.



13. Prestar apoyo técnico o profesional y emitir conceptos cuando le sean asignados proyectos productivos o actividades de seguimiento, brindando orientación técnica y pedagógica con criterios de calidad y pertinencia.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes.

14. Apoyar, cuando sea requerido y de acuerdo con su perfil, los procesos de contratación y adquisición de materiales de formación, participando como apoyo técnico en actividades de supervisión, comités evaluadores o elaboración de documentos precontractuales.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes.

15. Atender espacios de articulación técnica, reuniones, jornadas de alistamiento o comités relacionados directamente con el objeto contractual, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del servicio.

La obligación se cumple, al inicio del contrato realizamos jornadas de alistamiento de la formación

16. Actuar conforme a los principios éticos, institucionales y de convivencia del SENA, garantizando un trato respetuoso, profesional y adecuado hacia los aprendices y los demás miembros de la comunidad educativa.

Se realiza la formación con respeto, trato adecuado y profesional a aprendices, instructores y con

los demás miembros de la comunidad SENA también con los mismos valores



17. Desarrollar procesos formativos en modalidad presencial, remota y/o virtual, según las necesidades del servicio y los productos acordados, alineados con la programación de los eventos en SOFIA PLUS y/o emitida por la Coordinación Académica, tanto en formación titulada como complementaria, en etapa lectiva o productiva.

Se procede a utilizar el material de estudio como guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, cuestionarios, talleres escritos, dinámicas, folletos.

**TALLER** 

 **1. ORGANIZAR Y EXPLICAR CORRECTAMENTE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ASPERSIÓN DE PLAGUICIDAS**



**TALLER** 

**2. IDENTIFICAR** Los **RESPONSABLES** Y LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD (EPP)

PROTEGE TU SALUD Y LA DE LOS DEMÁS | APLICA CON RESPONSABILIDAD | CUIDA EL AMBIENTE, ASEGURA EL FUTURO

**CAPACÍTATE • ACTÚA SEGURO • HAZ LA DIFERENCIA**



18. Observar y promover entre los aprendices el cumplimiento de los protocolos institucionales del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables durante la ejecución del contrato.

La obligación se cumple, con el cumplimiento de los protocolos del SIGA y SG-SST del SENA. Adicionalmente los aprendices al ser parte de una empresa, deben cumplir todos los lineamientos que el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo les obliga.

**Aplicador de plaguicidas agrícolas con elementos de protección personal**



Capucha

Respirador cara completa

mangas con elástico

Respirador de cara completa

Filtro filtros

Traje impermeable (poliéster - PVC)

Botas impermeables (goma)

Pantalones encima de las botas

Pantalones encima de las botas

Guantes de nitrilao

180 cm

EPP

materiales

- Poliéster
- PVC

**¿Qué es la Dosis Letal Media o DL50?**

Cuanto más pequeño sea el valor de la **DL50** o la **CL50**, más tóxica será la sustancia:



**dl<sub>50</sub> = 500 mg/kg**      **dl<sub>50</sub> = 10 mg/kg**

**MÉNOS DOSIS PARA QUE CAUSE DAÑO** →

19. Prestar los servicios contratados con criterios de responsabilidad, calidad, autenticidad, eficiencia y profesionalismo, promoviendo el cumplimiento del Reglamento del Aprendiz vigente en el marco del proceso formativo.

Se realiza la formación con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendiz vigente



20. Impartir las competencias asignadas conforme al diseño curricular y al proyecto formativo concertado por el equipo ejecutor, respetando los productos, tiempos y alcances definidos contractualmente.

Se imparte formación complementaria según metodología de aprendizaje y tiempos programados

## TALLER

Hoy vamos a **SIMULAR** una aplicación real de plaguicidas en un invernadero, desde que se prepara el equipo hasta que se termina la aplicación

PREPARACIÓN ADECUADA DEL EQUIPO Y MEZCLA

APLICACIÓN REAL DE PLAGUICIDAS

SENA

PROTECCIÓN PARA TU SALUD

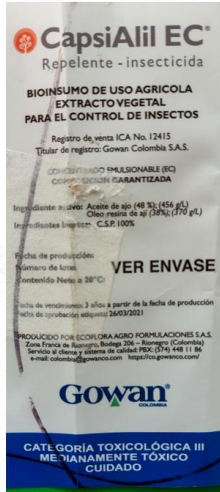
EFICACIA EN EL CONTROL

APLICACIÓN PRECISA Y EFECTIVA

BUENAS PRÁCTICAS SIEMPRE

PREPARA, APLICA Y PROTEGE TU CULTIVO

The complex block is a workshop poster. It features a large green header with the word "TALLER" in white. Below it, a text box describes the activity: "Hoy vamos a SIMULAR una aplicación real de plaguicidas en un invernadero, desde que se prepara el equipo hasta que se termina la aplicación". To the right, there are two illustrations: one showing a person in a yellow protective suit and mask applying pesticides in a greenhouse, and another showing a person in a similar suit preparing a mixture in a large bucket. The SENA logo is in the top right. At the bottom, there are four circular icons with text: "PROTECCIÓN PARA TU SALUD", "EFICACIA EN EL CONTROL", "APLICACIÓN PRECISA Y EFECTIVA", and "BUENAS PRÁCTICAS SIEMPRE". A large green banner at the bottom right says "PREPARA, APLICA Y PROTEGE TU CULTIVO".



Sacar la siguiente información del producto encontrado:

- Producto comercial
- Ingrediente(s) activo(s)
- Dosis (recomendaciones de uso → plaga/enfermedad, cultivo, dosis, P.R.)
- Categoría toxicológica (Nº, banda de color)
- Fecha de vencimiento
- Compatibilidad

21. Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación acordes con el modelo pedagógico institucional y la modalidad de formación, fomentando el aprendizaje significativo y la participación activa de los aprendices.

La formación se realiza de acuerdo a la planeación utilizando las estrategias adecuadas para el tipo de formación





22. Ejecutar las actividades necesarias para el cumplimiento de los productos contractuales, registrando la información correspondiente en SOFIA PLUS, y en el caso de la formación complementaria, apoyar acciones de divulgación, socialización e inscripción de cursos en la zona de influencia del Centro.

Se ejecuta 160 horas desde 15 de mayo hasta el 15 de Junio 2026. Se adiciona Acta de compromiso de cumplimiento.

Se socializa y divulga el portafolio SENA a los aprendices y empleados de las empresas del sector agrícola.



23. Presentar de manera mensual y oportuna la cuenta de cobro con los soportes exigidos (informe de actividades, aportes al sistema de seguridad social y demás documentos requeridos), conforme a las condiciones de pago del contrato y la normativa vigente. Se diligencia el informe de actividades y planilla de cobro correspondiente al mes objeto de cobro. Se incluye la certificación de afiliación a salud

Firma electrónica Buscar texto o herramientas 🔍 🗂️ 🔄 🖨️

SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)		Código Regional	25
		REGIONAL CUNDINAMARCA		Código Centro	951210
		CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA-CUNDINAMARCA		Fecha Elaboración	Junio de 2026
		Adquirente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquirente: 899.999.034-1		Versión	ENERO - 1.26
				ID de Proceso	60755-966005
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>					
Nombres y apellidos:		GUERRERO FERNÁNDEZ JORGE LUIS		Banco a consignar: DAVIVIENDA	
Cédula de Ciudadanía		2.000.012.750		Tipo de cuenta: AHORROS	
Correo electrónico:		jguerrero@sena.edu.co		Número de Cuenta: 488443027021	
IP/Nº de contacto:				Presta Servicios Excluidos de IVA: SI	
Inducción SST:		SI		Pertenece al régimen simple de tributación: NO	
Régimen del IVA:		NO RESPONSABLE		Es declarante de renta por el año gravable 2025: NO	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión? NO					
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600 NO					
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA) NO					
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente? NO					
Concepto del pago corresponde a: Ninguno					
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%					
<b>DATOS DEL CONTRATO</b>					
Nº del contrato:	9116348/2026	Nº Compromiso SIIF	21226	Número de pagos durante la vigencia del contrato	10
OBJETO CONTRACTUAL:	INSTRUCTOR: 25-9-2026-002166 PRESTAR SERVICIO PROFESIONALES AUTÓNOMA, COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, PARA ORIENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE FORMACIÓN TITULADA Y/O COMPLEMENTARIA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL RELACIONADO CON PERFIL DEL CONTRATISTA Y DISEÑO CURRICULAR				
(Descripción del servicio prestado)					
<b>DATOS PERIODO DEL PAGO</b>					
Del	01/06/2026	Al	30/06/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 28.424.982
Número de pago	5			Valor Total del Contrato:	\$ 46.901.220
Valor Bruto Pago:	\$ 4.737.497,00			Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 23.687.485
<b>RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO</b>					
Ingresos por honorarios	\$ 4.737.497	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas:	0,00%		
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 4.737.497				
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 2.777.847	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0		
<b>LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR</b>					
Nº Planilla PILA, o, Nº Radicación pago SS	Junio	Mayo	6019455025	Base retención en la fuente a título de RENTA	2.777.847,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.894.999	\$ 1.894.999		Base retención en la fuente a título de ICA	4.197.397,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 236.900	\$ 236.900		Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 303.200	\$ 303.200		IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00 19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0		Menos Retención en la Fuente	0,00 0,00%
ARL	II	\$ 19.800	\$ 19.800	Menos Retención IVA	0,00 15%
				Retenida - 8299 - MOSQUERA	29.382,00 0,700%
					0,00 0%
					0,00 0%
					0,00 0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -				0,00 0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -			Otras Retenciones	0,00 0,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -			Otras Retenciones	0,00 0,000%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -			Otras Retenciones	0,00 0,000%
Dependientes hasta	\$ 473.750			Otras Retenciones	0,00 0,000%
Salud hasta	\$ 837.984	\$ -		Otras Retenciones	0,00 0,000%
Renta Exenta 25%	\$ 34.479.550	\$ 926.000			0,00
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	\$ 3.621.000			Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -			VALOR A PAGAR	\$ 4.708.115,00
SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS MOTE					
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO					
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 14 DE JUNIO SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:					
3518542 - MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS: 15 HORAS					
3516957 - MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS: 28 HORAS					

24. Implementar estrategias orientadas a la permanencia de los aprendices, en coherencia con el modelo pedagógico institucional y los lineamientos de la Formación Profesional Integral. La formación se realiza de acuerdo a la planeación utilizando las estrategias adecuadas para el tipo de formación

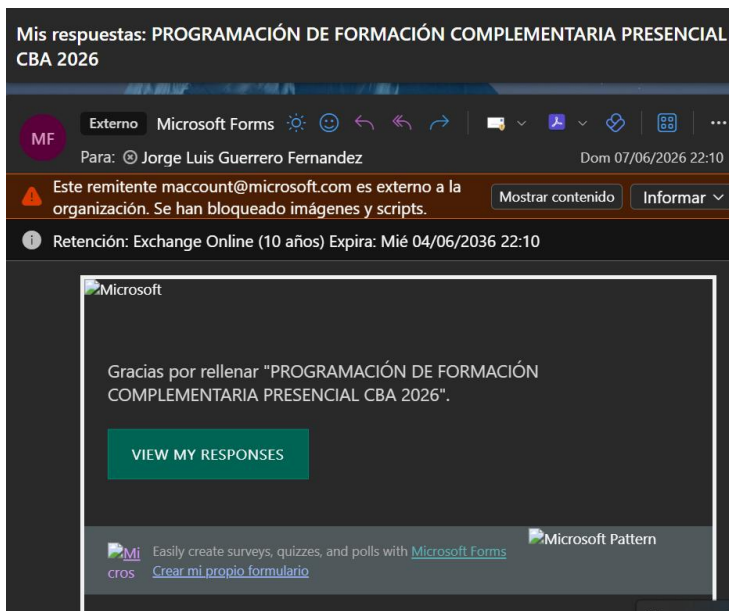


25. Articular acciones con el Programa de Bienestar Integral del Aprendiz, apoyando iniciativas relacionadas con el desarrollo integral de los aprendices, cuando dichas actividades se encuentren vinculadas al objeto contractual.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes.

26. Ejecutar las actividades administrativas necesarias para el desarrollo del objeto contractual, garantizando calidad y oportunidad, reconociendo que los productos derivados son propiedad intelectual del SENA y manteniendo la debida reserva sobre la información institucional.

Se cargan los documentos de soporte de la formación complementaria en cada uno de los programas impartidos.



27. Cumplir con los lineamientos establecidos por el área de investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica y formativa, cuando actúe como instructor investigador, tenga proyectos aprobados o lidere semilleros de investigación, en el marco de las actividades contractuales autorizadas.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes.

28. Acompañar a los aprendices en actividades institucionales programadas, cuando dicha participación resulte necesaria para el desarrollo del objeto contractual.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes

29. Apoyar los procesos de registro calificado, autoevaluación institucional y aseguramiento de la calidad, cuando le sea requerido, cumpliendo los productos y plazos definidos.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes.

30. Realizar seguimiento a la etapa productiva, cuando le sea asignado, atendiendo visitas presenciales y/o utilizando herramientas virtuales, si así la empresa lo determina, revisando bitácoras, orientando situaciones entre aprendiz y ente conformador, registrando oportunamente los juicios evaluativos correspondientes, garantizando el cumplimiento de los lineamientos del procedimiento establecido en Compromiso.

Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. Sin ejecución este mes.

31. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por la Supervisión del Contrato, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual, el perfil requerido y la naturaleza del servicio.

Se cumplen todas las demás obligaciones necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, según las funciones asignadas

**Link de acceso a Carpeta Cuenta de Cobro del mes Junio 2026**

[https://drive.google.com/drive/folders/1q6xo9ecl0k1NaKerPdRCv49EQnE\\_b\\_P6?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1q6xo9ecl0k1NaKerPdRCv49EQnE_b_P6?usp=drive_link)



---

**JORGE LUIS GUERRERO FERNÁNDEZ**

**Instructor**

**Instructor SENA - CBA**